



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO CIESAS – OCCIDENTE

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 10, 23 y demás del Estatuto del Personal Académico:

C O N V O C A

Al concurso de oposición abierto para ocupar **una plaza de Profesor-Investigador Asociado "C", con horario de tiempo completo** (40 horas) con adscripción a la Unidad Occidente con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El objetivo de esta convocatoria es que quien resulte seleccionado desarrolle proyectos de investigación, formación de recursos humanos, difusión y divulgación de la ciencia bajo la línea de investigación:

- Sociedad y Política

B A S E S

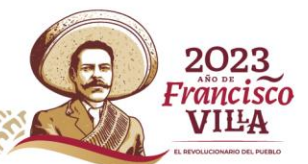
1. Elegibilidad.

- Doctorado en Antropología Social o en alguna disciplina de las Ciencias Sociales.
- Los aspirantes deberán contar con una sólida formación académica y profesional, experiencia demostrable en investigación etnográfica, independiente y colaborativa.
- Es conveniente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con el perfil para ingresar al mismo.

2. Vigencia de la Convocatoria

- Publicación: 31 de marzo de 2023
- Inicio de recepción de solicitudes: 10 de abril de 2023
- Fin de recepción de solicitudes: 7 de mayo de 2023
- Confirmación de aceptación: 2 de junio de 2023
- Publicación de resultados: 8 de septiembre de 2023

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



3. Descripción de la Plaza.

- Plaza: Profesor-Investigador Asociado "C".
- Sede: CIESAS Occidente, fijando su residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. En caso de resultar contratado, no será posible estar adscrito a ninguna otra plaza en instituciones de enseñanza e investigación de educación superior.
- Inicio de actividades: segundo semestre del 2023.
- Horario: Tiempo completo (40 horas).
- La plaza será asignada en un primer contrato de manera interina por 12 meses con posibilidades de renovación con opción a definitividad en atención a lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico (EPA) del CIESAS.

4. Línea temática

El objetivo de esta convocatoria es desarrollar y fortalecer líneas de investigación existentes que permitan la formación de equipos de trabajo en la línea de investigación: Sociedad y Política

- Áreas de especialización

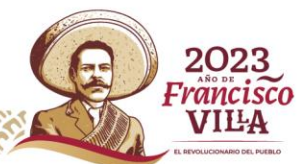
La propuesta de investigación debe estar preferentemente orientada al estudio de los siguientes temas: la vinculación entre carencias sociales, derechos sociales, organización local o regional, y políticas públicas.

El proyecto de investigación propuesto debe estar orientada al estudio de los temas mencionados y manejar la bibliografía pertinente, tanto de textos clásicos como actuales. Por otra parte, el trabajo etnográfico debe plantearse como un componente relevante de la propuesta.

5. Requisitos

- Grado de Doctor en Antropología Social o en alguna disciplina de las Ciencias Sociales.
- Indispensable contar con experiencia docente a nivel posgrado en Ciencias Sociales.
- Nacionalidad mexicana o extranjera con autorización para residir y trabajar en México.

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Experiencia de investigación demostrable por medio de publicaciones arbitradas (de preferencia de autoría única).
- Experiencia de docencia demostrable a nivel posgrado en Ciencias Sociales.
- Reunir los puntos establecidos (anexos 1 y 2, tabla y diagrama de puntajes en el EPA), para esta categoría y nivel. En el proceso de revisión, la Comisión Académica Dictaminadora verificará, considerando la categoría y nivel, que al menos tres cuartas partes de los puntos provengan de resultados de investigación publicados (Art. 10, Sección IV, inciso a, en el EPA). Consultar en: <https://cutt.ly/bYafnDE>

6. Presentación de solicitudes y anexos

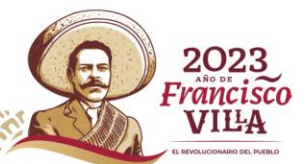
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del EPA, los aspirantes deberán presentar una carta solicitud dirigida a la Dirección Académica del CIESAS que especifique su interés en ser tomado en cuenta en este concurso, en la cual:

- Haga constar los motivos por los que aspira a incorporarse a la planta de investigadores del CIESAS Unidad Occidente.
- Explique cómo contribuirá su trabajo a fortalecer la línea de Investigación del CIESAS Unidad Occidente.
- Dé cuenta de las posibilidades de colaboración y vinculación académica que su ingreso aporte al CIESAS.
- Dé cuenta de su compromiso de trabajar en la Unidad Occidente, residir en la Ciudad de Guadalajara, como parte de una política institucional de fortalecimiento de la presencia del CIESAS y de la formación antropológica.

La carta solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Un proyecto de investigación a desarrollar (10-15 cuartillas); que contemple la entrega de un borrador de libro de autoría única a la Comisión Académica Dictaminadora del CIESAS, al concluir su periodo de evaluación;
- b) El programa de trabajo a desarrollar (a tres años con cortes anuales); incluyendo actividades de investigación, docencia y vinculación.

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- c) El currículum vitae, adjuntando la correspondiente documentación probatoria incluyendo una copia de un documento oficial de identidad;
- d) Los trabajos de su autoría que comprueben la calidad de su obra;
- e) Carta de recomendación y opinión académica de tres personas (incluyendo sus datos de contacto);
- f) Los demás documentos que, en su caso y durante el proceso de auscultación, considere la Comisión Académica Dictaminadora.
- g) Carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- h)

La solicitud deberá ser enviada a través de un servicio de almacenamiento virtual (tipo Dropbox, Drive Google, One Drive), acompañada de la documentación respectiva y acorde con los criterios mencionados; los documentos deben estar completos, legibles y organizados en carpetas identificadas con los rubros que se especifican en los incisos: a, b, c, d, e, f y g.

El enlace a la carpeta virtual y la autorización de acceso deben enviarse al correo electrónico: convocatorias@cieras.edu.mx

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y se cierra el día **7 de mayo de 2023**.

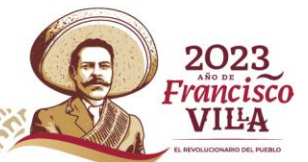
— **No se aceptarán solicitudes extemporáneas** —

7. Proceso de selección

La evaluación de propuestas de las y los candidatos será realizada por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), la que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 y 52 del EPA considerará los siguientes aspectos con base en la información documental presentada:

- a) Formación y antecedentes de escolaridad, académicos y profesionales del aspirante, requeridos para las distintas categorías y niveles, incluyendo grados obtenidos, distinciones y premios recibidos, así como actividades de vinculación, entre otras;

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@cieras.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- b) Calidad académica del proyecto de investigación y programa de trabajo a desarrollar, que deberá considerar la relación con la planeación institucional y la congruencia con las líneas de investigación y campos temáticos que son competencia del CIESAS Unidad Occidente;
- c) Producción científica y resultados de investigación;
- d) Experiencia del aspirante en la formación de recursos humanos y en la labor de difusión científica;
- e) Demostrar competencia en español académico tanto oral como escrito; y
- f) Las demás que se consideren en la clasificación de las categorías y niveles del CIESAS.

La Comisión Académica Dictaminadora contará con amplias facultades para solicitar el tipo de documentación con la cual tenga por demostrados y acreditados los requisitos antes señalados. Igualmente podrá solicitar al aspirante, por medio del Secretario Técnico, precisiones o aclaraciones con el fin de conocer los alcances de sus proyectos de investigación o detalles sobre su trayectoria académica.

Las y los aspirantes serán notificados por la Dirección Académica del CIESAS si su expediente cumplió con los términos de la convocatoria para ser evaluado a más tardar el 2 de junio de 2023.

La Comisión Académica Dictaminadora llevará a cabo la evaluación de expedientes en el periodo comprendido entre los meses de junio, julio y agosto de 2023. Durante este periodo podrá solicitar a las y los aspirantes, por medio de su Secretaria Técnica, aquellos documentos que aclaren o complementen los expedientes en revisión.

El resultado emitido por la Comisión Académica Dictaminadora se publicará en la página web del CIESAS el día **8 de septiembre de 2023**.

8. Asuntos adicionales

Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán considerados con base en lo establecido por el Estatuto del Personal Académico del CIESAS.

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Para asuntos relacionados con el trámite de esta convocatoria comunicarse con la Dirección Académica del CIESAS al siguiente correo electrónico: convocatorias@ciesas.edu.mx

Responsable de la Publicación

Lic. Armando Alcántara Berumen
Subdirector de Investigación

Ciudad de México a 31 de marzo de 2023.

Calle Juárez No. 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, CDMX, México.
Tel: (55) 5487 3600 ext. 1155 convocatorias@ciesas.edu.mx

